



Rete Italiana di Solidarietà con le Comunità di Pace Colombiane

Colombia Vive! Onlus

## Carta abierta

### AL SEÑOR PRESIDENTE DE COLOMBIA, JUAN MANUEL SANTOS

*Llamada a la comunidad internacional, organismos internacionales de paz, justicia y derechos humanos; instituciones estatales de Colombia, y ciudadanos del mundo.*

#### **PARAMILITARES AMENANZAN CON MASACRES A LOS CAMPESINOS DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADÓ Y VEREDAS DE TIERRALTA.**

Esta comunicación es un SOS para que las autoridades competentes, tanto a nivel nacional como internacional, tomen las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de los habitantes de San José de Apartadó y del municipio de Tierralta y, en especial, la de los campesinos y campesinas que pertenecen a la Comunidad de Paz de estas localidades, frente a las amenazas de paramilitares que siguen actuando en la zona de Urabá.

De acuerdo con las denuncias de los pobladores y de los observadores internacionales que los acompañan, en las proximidades de la Comunidad sigue habiendo bases paramilitares, cuyos agentes continúan realizando acciones terroristas con la tolerancia, protección y apoyo de miembros de la Brigada XVII del Ejército y de la Policía Nacional.

Una base paramilitar es la de Nuevo Antioquia, a veinte minutos del poblado principal de la Comunidad de Paz, San Josesito lugar de dignidad. La otra base paramilitar está en la vereda Batata del municipio de Tierralta, también en una zona muy cercana a varios asentamientos de la Comunidad de Paz. De hecho, los **campesinos de la Comunidad denunciaron la irrupción paramilitar, nada más y nada menos el 5 de mayo pasado, en la vereda Murillo, en la cual preguntaron por algunos de sus integrantes y amenazaron con una nueva masacre si éstos no desalojaban la zona.** Así mismo, se registra la presencia paramilitar en la zona llamada Tierra Amarilla, ubicada en la vía entre Apartadó y San José, en

la que el 23 de marzo del 2011 fue asesinado el señor Bernardo Ríos, integrante de la Comunidad de Paz.

Tal como el congresista Iván Cepeda ha denunciado, "todo esto ocurre al mismo tiempo que la XVII Brigada que dirige el General Hernán Giraldo hace una presencia muy fuerte en la región. Así que es inexplicable esa connivencia entre estructuras paramilitares y el Ejército y la Policía Nacional, en un radio que es de pocos kilómetros, una zona que está perfectamente controlada por el Ejército pero que también, al parecer, está controlada por grupos paramilitares".

Ante tal situación ¿Cómo se pueden entender las respuestas y comunicaciones oficiales del actual gobierno a las denuncias internacionales de violación de la vida y de la dignidad de los campesinos y campesinas que hacen parte de la Comunidad de Paz? Si por un lado, el gobierno expresa la voluntad de cumplir las medidas provisionales de protección decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de los integrantes de la Comunidad de Paz; por el otro, en el terreno y sobre la vida misma de estos ciudadanos colombianos, se verifican casos de **amenazas e incursiones de grupos paramilitares; estigmatización** mediante la difusión de falsas noticias por parte de militares adscritos a la Brigada XVII y, **enfrentamientos armados** entre paramilitares y grupos guerrilleros, con lamentables consecuencias para los campesinos de esta zona.

Entonces, Señor Presidente, Juan Manuel Santos, atendiendo a su cargo de Jefe máximo del Estado y garante de los derechos y libertades de todos los colombianos, de acuerdo con el artículo 188 de la Constitución Colombiana, **le solicitamos comedidamente, se interese y coordine las acciones pertinentes para evitar las violaciones a las que están permanentemente sometidos los campesinos y campesinas de la Comunidad de Paz y de veredas cercanas a ésta.**

Asimismo le solicitamos, en su calidad de Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa, **se personalice de la grave situación humanitaria por la que atraviesan, a causa de la presencia y el actuar paramilitar, los pobladores de las veredas que colindan con el proyecto de la represa Urrá II: Alto Joaquín, Porto Nuevo, Las Claras, Nain, Taparito, Diamante, Manzo, Rio Verde, Baltazar y, Murmullo, del municipio de Tierralta departamento de Córdoba.**

Agradecemos también que mantenga informada a la opinión pública sobre los procesos penales que se llevan a cabo para juzgar a los responsables intelectuales y materiales de dichas acciones terroristas ya que, como usted bien sabe, son crímenes que por su naturaleza amenazan a la entera humanidad.

Respetuoso saludo y permanecemos en espera de señales de buena voluntad en lo que respecta a la defensa de la vida y de la dignidad de los campesinos y campesinas de San José de Apartadó y veredas de Tierralta.

Rete italiana di solidarietà Colombia Vive!

**Con copia a:**

Vice-Presidente de la República de Colombia, Dr. Angelino Garzón  
Ministro del Interior y de Justicia, Dr. Germán Vargas Lleras  
Ministro de la Defensa, Dr. Rodrigo Rivera  
Fiscal General de la Nación, Dr. Viviane Morales Hoyos  
Procurador General de la Nación, Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado  
Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Wolmar Antonio Pérez Ortiz  
Departamento de Policía Urabá, Comandante Coronel Jaime Avila Ramírez  
Director de la Policía Nacional, General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo  
Presidente Empresa Urrá S.A.E.S.P., Dr. Alfredo Solano Berría  
Junta directiva Empresa URRÁ S.A. E.S.P., Dr. Jorge Alberto García Calume, por el Ministerio de Minas y Energía  
Junta directiva Empresa URRÁ S.A. E.S.P., Dr. Hector Manuel Rodelo Sierra, por el Ministerio de Minas y Energía  
Junta directiva Empresa URRÁ S.A. E.S.P., Dr. Irma Guevara Fajardo, por el Ministerio de Hacienda y Crédito público  
Junta directiva Empresa URRÁ S.A. E.S.P., Dr. Andrés Restrepo Montoya, por el Ministerio de Hacienda y Crédito público  
Ministro de MINAS y Energía, Dr. Carlos Rodado Noriega  
Gobernador del Departamento de Córdoba, Doctora Marta Sáenz Correa  
Alcalde del Municipio de Tierralta, Dr. Aníbal Antonio Ortiz Naranjo

Fiscal de la Corte penal internacional, Dr. Luis Moreno Ocampo  
Comisión y Corte interamericana de Derechos humanos

---

**Sede Legale**

*Comune di Narni, Ufficio per la Pace, Piazza dei Priori,1 - 05035 Narni (Tr) Italia*  
Tel 0039 0744 747226 fax 0039 0744 715270 [reteitalianadisolidarieta@gmail.com](mailto:reteitalianadisolidarieta@gmail.com)